

Guía del Usuario

Al ser un servicio electrónico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que usted pueda ingresar una Solicitud de Diseño Industrial en Línea deberá contar con su nombre de usuario y contraseña del PASE (Portal de Pagos y Servicios Electrónicos), en caso de no contar con ellos, primero deberá registrarse en la página.- http://eservicios.impi.gob.mx

Para poder ingresar al portal de Diseños Industriales en Línea, se deberá realizar lo siguiente:

- Entrar a la página del PASE (Portal de Pagos y Servicios Electrónicos) en: http://eservicios.impi.gob.mx
- 2. Seleccionar del menú izquierdo la opción "Servicios Electrónicos" y después la opción "Patentes"



3. Para iniciar la captura de la solicitud de Diseño Industrial, deberá seleccionar del menú "Captura de Solicitudes" y después elegir la opción de "Patentes: Diseño Industrial"



Guía del Usuario

- **4.** A continuación se mostrará la ventana para realizar la captura:
 - **A.** En la parte superior se encuentra la información que deberá ser capturada, divida en diferentes pestañas:



- **B.** En la parte inferior se encuentran diferentes botones que nos permiten realizar las siguientes acciones:
 - Guardar la información desde la captura de la primera pestaña,
 - Anexos subir los archivos en formato PDF obligatorios y opcionales,
 - Finalizar Captura para terminar la capturar la solicitud y
 - ■Vista Previa para poder visualizar cómo se va integrando la información en la Solicitud electrónica.

(Ver ANEXO 1)

Guía del Usuario

I. TIPO DE SOLICITUD

1. **Tipo de Solicitud:** Seleccionar el Subtipo de Solicitud de Diseño Industrial que desea ingresar: *Modelo Industrial* o *Dibujo Industrial*

*Subtipo Solicitud



a. Al presionar el icono

Diseño Industrial:

se mostrará la Microayuda donde se explican los diferentes **Subtipos de**



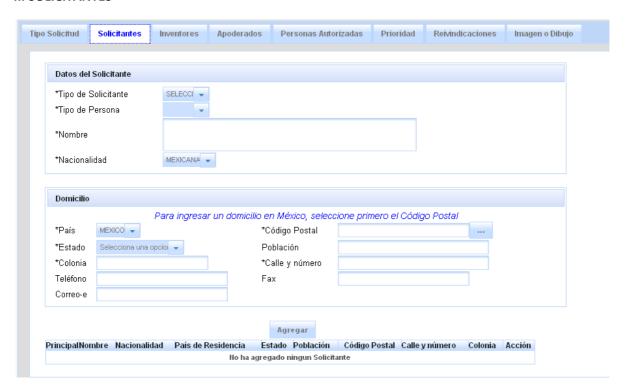
- 2. Fecha de Divulgación Previa: Si la invención fue divulgada por cualquier medio de comunicación, por la puesta en práctica de la invención o porque la hayan exhibido en una exposición nacional o internacional dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud, seleccione la fecha de divulgación del icono de calendario y anexe la información comprobatoria que indica el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- **3. Divisional del Expediente:** Hace referencia a que la Solicitud presentada actualmente, se encuentra ligada a una solicitud anterior, es decir, que las reivindicaciones de esta solicitud tiene un antecedente de una solicitud ya protegida.
- **4. Fecha de presentación del Expediente Inicial:** Seleccionar la fecha en la que ingresó la solicitud a la que hace referencia en la **Divisional del Expediente** con el icono de calendario
- **5. Título de la Invención:** Deberá ser breve, debiendo denotar por sí misma la naturaleza de la invención. No serán admisibles como denominaciones, nombres o expresiones de fantasía, indicaciones comerciales o signos distintivos.

Guía del Usuario

- **6. Observaciones:** Usar éste campo para manifestar información relevante que no se encuentre contenida durante la captura de la solicitud.
- **7.** Se recomienda presionar **el botón de Guardar** para que se almacene lo ya capturado y se guarde la información en el sistema.

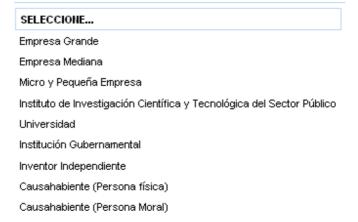
Guía del Usuario

II. SOLICITANTES



1. Datos del Solicitante:

a) Tipo de Solicitante: Seleccionar del listado el Tipo de Solicitante correspondiente:



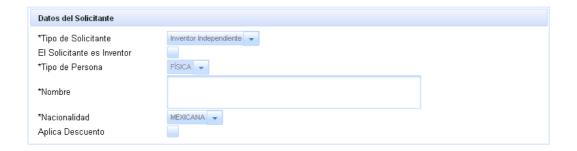
En el caso que el Solicitante sea: Micro y Pequeña Empresa, Instituto de Investigación Científica y Tecnológica del Sector Público, Universidad, Institución Gubernamental, Inventor independiente o Causahabiente (Persona física), se habilitará abajo del campo de la Nacionalidad la opción para tildar si desea que se aplique el descuento del 50%.

Guía del Usuario

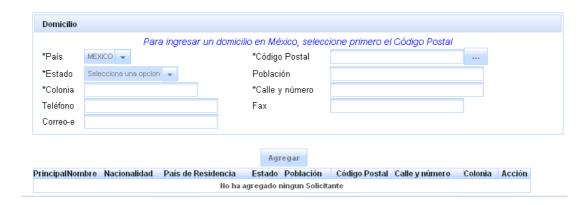


- b) Tipo de Persona: Relacionado al Tipo de Solicitante automáticamente se mostrará el Tipo de Persona jurídica que corresponde: Moral o Física
- c) Nombre: Capturar el nombre completo del Solicitante.
- d) Nacionalidad: Seleccionar la nacionalidad que corresponda al Solicitante.

Si en el **Tipo de Solicitante** se selecciona **Inventor independiente** y por lo tanto es el inventor, se habilitará esta opción para tildar abajo del campo de **Tipo de Solicitante**, lo cual se verá reflejado en la pestaña de **Inventores** y en la **Vista Previa** de la captura de la solicitud electrónica:



2. Domicilio:



a) Si donde reside *el Solicitante* el País es México, seleccionar el botón para que se muestre la siguiente ventana de Consulta CP (Código Postal) en SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano), en la cual deberá capturar el Código Postal y presionar el botón de Buscar.



En la siguiente ventana deberá seleccionar la **colonia** que corresponda al Domicilio del Solicitante.



Guía del Usuario

El Sistema regresará a la ventana de Captura del **Domicilio**, en la que se podrá continuar con la captura del mismo a partir del campo de **Calle y número**.



Presionar el botón de Agregar.

Domicilio							
Para ingresar un domicilio en México, seleccione primero el Código Postal							
*País	MEXICO -		*Código Postal	03100			
*Estado	DISTRITO FEDER	AL 🔻	Población	BENITO JUAREZ			
*Colonia	DEL VALLE CEI	NTRO	*Calle y número	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	102		
Teléfono			Fax				
Correo-e							
			Agregar				

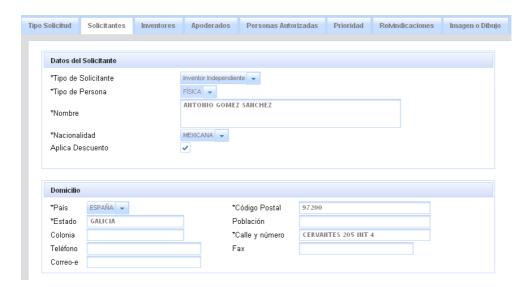
Se mostrará en la parte inferior el Solicitante que ha sido capturado:

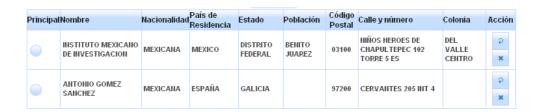
*Tipo de Solicitante			Instituto de Investigación Científica y Tecnológica del Sector Público						
*Tipo de Persona			MORAL -						
npo de reisona		INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION							
*Nombre			INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION						
*Nacior	nalidad		MEXICANA -						
Aplica Descuento			THE ALCOHOLD						
p.//cu	2000000								
Domicil	lio								
		ara ingresa	ar un domicii	lio en México, seli	ecio	ne prim	ero el Código Posta	al	
		ara ingresa	ar un domicii	lio en México, selo *Código Postal		ne prim	ero el Código Posta	al	
*País	MEXICO 🕶		ar un domicii		(3100			
*País *Estado	MEXICO ▼ DISTRITO FEDERAL	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población	1	03100 BENITO J	UAREZ		
*País *Estado *Coloni	MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENT	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población *Calle y número	1	03100 BENITO J			
*País *Estado *Coloni Teléfon	MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENT	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población	1	03100 BENITO J	UAREZ		
*País *Estado *Coloni	MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENT	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población *Calle y número	1	03100 BENITO J	UAREZ		
*País *Estado *Coloni Teléfon	MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENT	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población *Calle y número	1	03100 BENITO J	UAREZ		
*País *Estado *Coloni Teléfon	MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENT	. 🔻	ar un domicii	*Código Postal Población *Calle y número	1	03100 BENITO J	UAREZ		
*País *Estado *Coloni Teléfon Correo-	MEXICO MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENTO O	. 🔻	₄País de	*Código Postal Población *Calle y número Fax	1	O3100 BENITO J NIÑOS HI	UAREZ EROES DE CHAPULTE		Acción
*País *Estado *Coloni Teléfon Correo-	MEXICO MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENTO O	TRO	Dais da	*Código Postal Población *Calle y número Fax	1	D3100 BENITO J NIÑOS HI	UAREZ EROES DE CHAPULTE Calle y número	PEC 102	Acción
*País *Estado *Coloni Teléfon Correo-	MEXICO MEXICO DISTRITO FEDERAL DEL VALLE CENTO O	TRO	₄País de	*Código Postal Población *Calle y número Fax Modificar Est		O3100 BENITO J NIÑOS HI	UAREZ EROES DE CHAPULTE	PEC 102	Acción 2

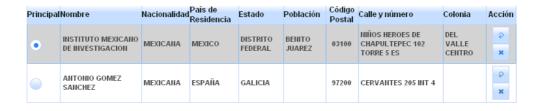
Guía del Usuario

10

- Si el **País** del domicilio del Solicitante es diferente a **México**, deberá seleccionarlo y capturar los campos principales (obligatorios), los cuales se encuentran marcados con un asterisco.
- Presionar botón de Agregar.
- Si desea añadir otro solicitante, repetir los pasos anteriores; y al ser añadido deberá tildar en la sección inferior, aquél que será considerado como el **Solicitante Principal**.







Guía del Usuario

- Se recomienda presionar el botón de **Guardar**, después de haber capturado el primer solicitante y después de cualquier actualización para ir almacenando la información en el sistema.
- Los iconos de **Acción** que se encuentran en la última columna serán utilizados cuando:
 - Necesite realizar alguna modificación a los datos capturados.
 - Necesite eliminar la información que se encuentra capturada.

Guía del Usuario

III. INVENTORES

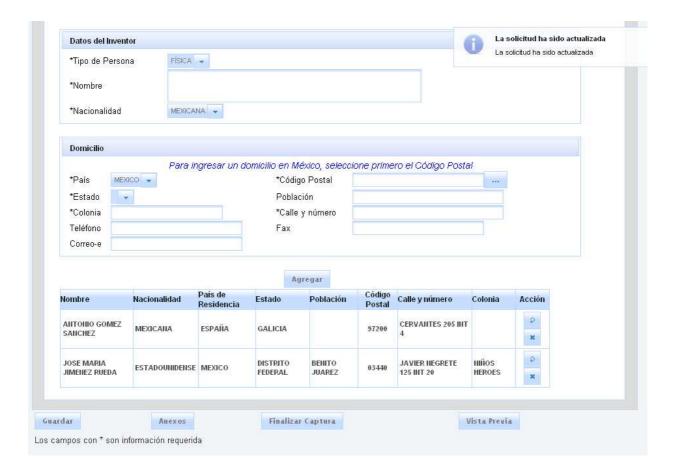
1. Datos del Inventor

- a) Tipo de persona: Automáticamente el sistema lo ingresará como el tipo de persona jurídica correspondiente: FÍSICA.
- b) Nombre y Nacionalidad: Deberá repetir los pasos anteriormente descritos para el Solicitante.

2. Domicilio

REPETIR LOS PASOS PARA LA CAPTURA DEL DOMICILIO DESCRITOS EN LA CAPTURA DEL SOLICITANTE.

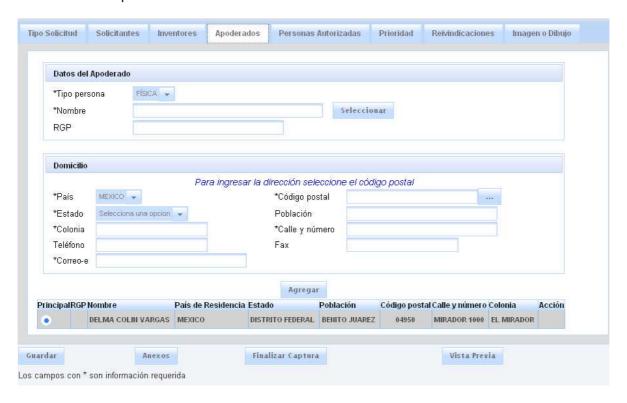
Presionar el botón de **GUARDAR** para almacenar la información actualizada.



Guía del Usuario

IV. APODERADOS

El usuario con el que entró al Sistema de **PASE** es el que debe firmar y será el que se encuentra capturado en la parte inferior de esta pestaña.



1. Si desea ingresar algún otro apoderado deberá capturar los datos conforme a lo descrito en la captura del solicitante.

Guía del Usuario

V. PERSONAS AUTORIZADAS

1. Datos de la Persona Autorizada

a) * Tipo de Persona: Automáticamente el sistema lo ingresará como el tipo de persona jurídica correspondiente: FÍSICA.

b) * Nombre:

Presionar el botón de **Seleccionar** para elegir del grupo de personas autorizadas de acuerdo al usuario con el que se entró al Sistema, o bien



Capturar el nombre completo de la persona autorizada y presionar el botón de Agregar.



15

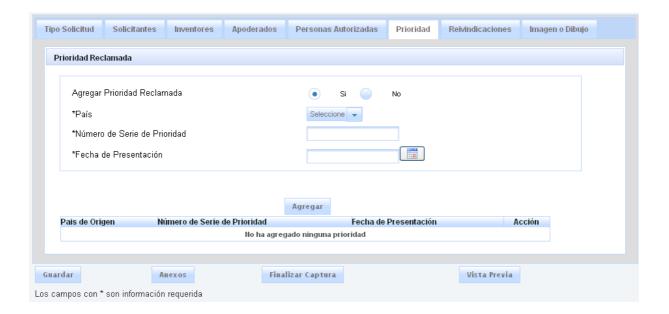
VI. PRIORIDAD

Cuando se solicite una patente después de hacerlo en otros países, se podrá reconocer como fecha de prioridad la de presentación en aquel en que lo fue primero, siempre que se presente en México dentro de los plazos que determinen los Tratados Internacionales, o en su defecto, dentro de los doce meses siguientes a la solicitud de patente en el país de origen. Los diseños Industriales tienen 6 meses para reclamar la prioridad.



Si desea capturar los datos de la Prioridad, deberá presionar el botón de Agregar Prioridad Reclamada,

- 1. País: Donde se presentó por primera vez la solicitud.
- 2. Número de Serie de Prioridad: Número asignado a la solicitud en dicho país
- 3. Fecha de Presentación: Fecha de presentación de la solicitud en dicho país



VII. REIVINDICACIONES

En la solicitud deberá expresarse como reivindicación la denominación del diseño industrial seguido de las palabras "Tal como se ha referido e ilustrado".

1. Se deberá capturar o utilizar la opción de copiar y pegar del documento que se encuentre con el formato de texto (ejemplo: en Word) correspondiente a las reivindicaciones y presionar el botón de **Agregar.**



Guía del Usuario

VIII. IMAGEN O DIBUJO

Los dibujos deberán enumerarse consecutivamente, de acuerdo con la descripción (dibujo 1, dibujo 2, etc.); y cada dibujo deberá estar guardado en un archivo con el formato .GIF



- 1. Para cargar la imagen deberá presionar el botón de
- 2. Seleccionar el archivo que corresponda al dibujo que desea añadir.
- **3.** Al tener el nombre del archivo en el campo de **Cargar Imagen**, presionar el botón de **Agregar** y en la parte inferior se mostrará el número de imágenes, la imagen o dibujo y los iconos de acción para modificar o eliminar:

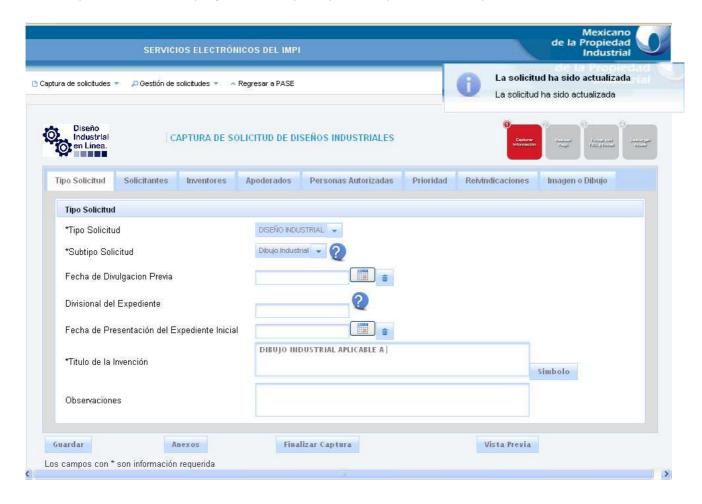


Guía del Usuario

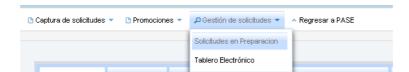
18

ANEXO 1.

Guardar: Al terminar de capturar los datos de cada pestaña puede ir guardando su información, de esta manera podrá almacenar el progreso de la captura y acceder posteriormente para continuar con la misma.



Esto será posible al seleccionar la opción de "Gestión de Solicitudes" "Solicitudes en Preparación".



Guía del Usuario

En Tipo de Solicitud deberá seleccionar Solicitudes de Patentes

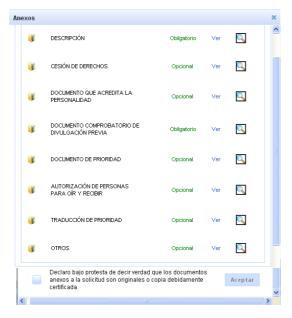


En esta sección podrá consultar las solicitudes que han sido guardadas y el avance que se tiene de la captura de la solicitud, éstas permanecerán en el portal cinco días hábiles.



■ Anexos: Utilizar éste botón cuando se desee agregar documentos o imágenes al formato de la solicitud electrónica, los cuales deberán ser con el formato de archivo .pdf

El sistema mostrará una ventana con un listado de los documentos que son obligatorios y de aquellos que son opcionales.



Guía del Usuario

20

Presionar el icono de la lupa 🔲 correspondiente al documento a anexar.

Al aparecer la ventana de "subir archivos" se deberá presionar el botón " + seleccionar" y de esta manera poder seleccionarlo.



NOTA: Solo se deberá seleccionar un archivo por cada tipo de anexo, ya que al subir más de uno, el segundo reemplaza al primero.

Al realizarse la carga del archivo, la opción <u>Ver</u> se mostrará subrayada y se mostrarán en la ventana los siguientes avisos:



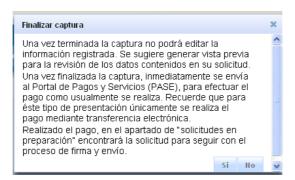
Para visualizar algún documento anexado, deberá seleccionar la opción Ver.

Antes de cerrar la ventana de **Anexos**, utilice la barra de desplazamiento vertical, para poder tildar el recuadro que se encuentra en la parte inferior, donde manifiesta "Bajo protesta de decir verdad que los documentos anexados son originales o copias debidamente certificadas" y presionar el botón de **Aceptar.** De lo contrario los anexos no serán considerados para la Solicitud electrónica.

Finalizar captura: Una vez que todos los campos requeridos hayan sido llenados y se hayan cargados los anexos correspondientes, deberá presionar el botón de "Finalizar Captura" y aparecerá la siguiente ventana:

Guía del Usuario

21



Para continuar presionar la opción "SI"

PAGO DE SOLICITUD

Una vez que haya enviado la solicitud electrónica, será dirigido automáticamente a la página de Pagos del IMPI.

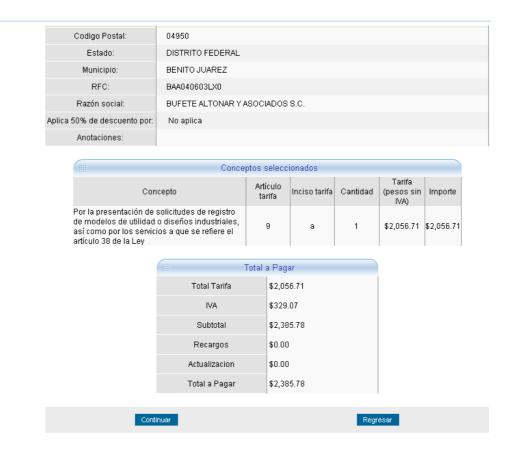
En esta pantalla se indicarán los pagos que deberá realizar de acuerdo a la solicitud. Seleccione la opción "Agregar a carrito", para confirmar el o los conceptos elegidos.



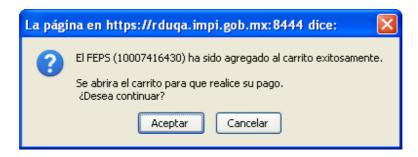
Guía del Usuario

22

En pantalla podrá observar los conceptos a pagar. Para proseguir, seleccione la opción: "Continuar"



Podrá observar un mensaje que le indica que se ha generado un formato de pago FEPS con los datos que han sido proporcionados. Para continuar seleccione "Aceptar".



Guía del Usuario

23

En pantalla podrá ver todos los FEPS generados en esta cuenta. Seleccione él o los folios que desea pagar, y a continuación presione la opción "Realizar Pago Electrónico"

NOTA: EN DISEÑO INDUSTRIAL EN LÍNEA SOLO ES POSIBLE PAGAR MEDIANTE "PAGO ELECTRÓNICO".
NO ES POSIBLE IMPRIMIR UNA "LÍNEA DE CAPTURA".



El sistema enviará un mensaje indicando "si está seguro que desea continuar para realizar el pago" al presionar la opción "SI" Deberá seleccionar la Institución Bancaria a través de la cual realizará el pago y presionar "Continuar".



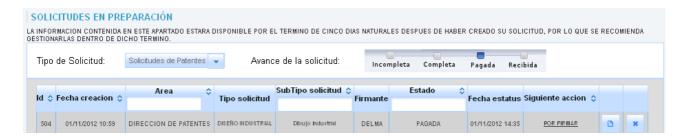
A través de una pantalla se le indica que el pago ya ha sido realizado. Si desea ya sea una Factura Electrónica o un Comprobante de Pago, seleccione la opción correspondiente. Para continuar con el trámite presione la opción "Regresar".



24

FIRMA Y ENVÍO

En la opción de "Solicitudes en preparación" encontrará una columna que indica "Siguiente acción". En ella se pueden leer las siguientes opciones: "Por finalizar captura" (cuando no se han completado la captura de la solicitud) o "Por firmar". Para firmar el documento deberá seleccionar la solicitud electrónica correspondiente.



Deberá leer y aceptar la manifestación bajo protesta de decir verdad a la que se hace referencia en pantalla. Para continuar, seleccione la opción "Aceptar y Firmar el Documento".

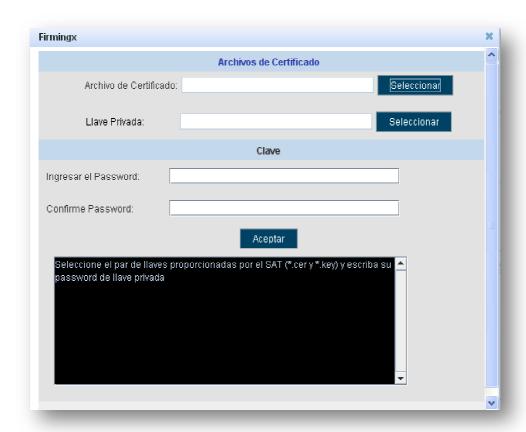


Guía del Usuario

25

La firma de la solicitud consiste en adjuntar el "Archivo de Certificado" y la "Llave Privada" proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, deberá ingresar el "Password" que en su momento eligió para proteger su Firma Electrónica Avanzada.

Nota: Antes de firmar asegúrese que su firma electrónica avanzada se encuentre vigente, de lo contrario no será posible firmar el documento y será necesario pedir la devolución del pago de esta solicitud.



Una vez firmada la solicitud aparecerá un mensaje que indicará que se ha recibido correctamente y que es posible consultar el acuse de recibo en el "Tablero Electrónico".

		Usuano: emontie			
	Proceso Firma ejecutado correctamente.				
La solicitud ha sido enviada. Para obtener su acuse con los datos del folio de recepción, fecha, número de expediente, entre otros, le sugerimos consultar su: Tablero Electronico con Folio: 3120218					
	Tableto Electronico con Fono. 3120210				

Guía del Usuario

26

Acuse de Recibido.

Si desea acceder al Tablero Electrónico con posterioridad, deberá ir a la opción **"Gestión de Solicitudes"** y oprimir la opción correspondiente.

NOTA: LOS ACUSES DE RECIBO AQUÍ PUBLICADOS, PERMANECERÁN EN EL TABLERO ELECTRÓNICO

En el acuse de recibo podrás consultar la información recibida por el Instituto, así como el número de expediente, la fecha legal, entre otros.



El proceso de envío de solicitud ha finalizado.

Vista Previa: En cualquier momento puede ver la solicitud en captura a través del botón "Vista Previa".